

# LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

## COLECCIÓN

# Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

### COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA  
TRANSVERSAL  
DE POLÍTICAS DE  
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de  
**BIENESTAR**  
UNIVERSITARIO

Acciones para erradicar la desigualdad de género

Sipes, Viviana Marcela. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Tecnología y Administración

Layana, Carla. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ambiente y Turismo

Joaquin, Cristian Leandro. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Tecnología y Administración

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.3

01-2021

Abstract: Docentes realizan un balance luego de la capacitación de la Ley micaela y una propuesta de transversalización en la UNDAV, nombrando hipotéticas situaciones problemáticas como las diferencias de género y violencias machistas que suceden en la Universidad y como acciones transversales se plantean herramientas basadas en pedagogías feministas para las distintas discriminaciones a evitar y para educar en la UNDAV.

Palabras claves: Políticas educativas; Transversalidad de género; Igualdad de género.

Cómo citar este texto:

Sipes, V. M; Layana, C & Joaquin, C. L (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Acciones para erradicar la desigualdad de género. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Esta presentación constituye una mínima respuesta a toda la información recibida a través del curso, cuyo material es muy interesante y su modalidad muy accesible. Esto es apenas una señal para que lxs organizadorxs sepan que algo han sembrado en nosotrxs y que esto implica comprometernos un poquito más en el abordaje institucional de una problemática social- cultural con muchas repercusiones.

Aunque suene disparatado para algunxs, la transformación que vivimos respecto a la obsolescencia de estructuras familiares, geo-políticas, normativas, etc. inscribe la discusión por temática de género entre lo pendiente y lo posible para avanzar en un mundo que es tan nuevo que nos encuentra desorientadxs.

Como docentes de una universidad joven tenemos la oportunidad de participar, sin pretender que nuestra mirada abarque la inmensidad de las consecuencias ni la profundidad de los sentimientos, pero con el debido respeto que nos corresponde como seres humanxs.

Lo poco que podemos hacer es plantearnos nuestros prejuicios y estilos de comunicación para desapegarnos de la lógica imperante hasta mediados del siglo XX, comenzar a ver unx otrx con derechos a estudiar y recibirse en cualquiera de nuestras cátedras y habilitar un empoderamiento cuidadoso pero tampoco invasivo para todxs nuestrxs alumnxs.

En particular, las carreras de Ingeniería aún conservan ciertos esquemas de predominio machista en lo racional, es por ello que se ha elegido este caso, dado que ya se vienen realizando acciones para el colectivo femenino. Sin embargo, las situaciones planteadas pueden ocurrir en cualquiera de las carreras de la UNDAV, así como también en otros ámbitos ajenos a la UNDAV.

Se mencionan algunas **SITUACIONES HIPOTÉTICAS PROBLEMATIZANTES** para personas que se identifican fuera del género binario y que estuvieran desarrollando sus estudios en sede Mario Bravo de UNDAV:

1. Empadronamiento/estadísticas
2. Discursos de clase/ actividades diferenciadoras
3. Baños binarios

En todos los casos el principal derecho vulnerado es del orden de la violencia psicológica y simbólica dado que imponer la identificación biológica clásica es una normalización generalmente

prescindible, reemplazable por los avances en identidad de género (cómo se aplicó en la unificación de padrones electorales).

### **PROPUESTAS:**

1-Minimizar las referencias al género biológico para la segmentación en todo tipo de empadronamientos y encuestas académicas realizadas por los alumnos.

2- Desactivar la violencia machista con la remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género, y relaciones de poder que lo cimientan, propiciando igualdad de trato y oportunidades.

Identificar e intervenir ante la aparición de contenidos androcéntricos o transfóbicos como enemigo externo del patriarcado.

Evitar y protocolizar los casos de maltrato o patologización de la cuestión de género.

3-Habilitar instalaciones sanitarias no identificadas por género en todas las plantas del edificio.

Como complemento de las propuestas referidas se podría establecer una jornada/clase de reflexión durante la semana del 17/5 día internacional de lucha contra la homofobia, la lesbofobia y la transfobia, trabajando desde el abordaje de todas las formas de discriminación que debemos evitar, además de implementar dinámicas que nos ayuden a conocer y valorar que cada ser es único y aporta a la sociedad desde su esencia. Proponemos que esta jornada se realice en los marcos de cada asignatura para que tanto docentes como alumnos tengan cada vez más presente esta problemática y puedan identificarla fácilmente en caso de que ocurran.